

## **Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.**

### **Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en la Sala de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada, se convoca de manera virtual a los integrantes del Consejo General mediante dirección electrónica [meet.google.com/zvw-fyqy-rep](https://meet.google.com/zvw-fyqy-rep), para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Afromexicana y de los Pueblos y Comunidades Originarias, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Sexta Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocadas y convocados, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día 30 de enero del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Buenas tardes a todas y a todos, informar que para esta sesión se convocó de manera virtual en el enlace que se compartió para esta sesión, procederemos al pase de lista, Consejera Presidenta Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Mariano Hansel Patricio Abarca, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Araceli Catalán Vázquez, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadana Rosio Calleja Niño, representante de Morena; Ciudadano Isaías López Sánchez, representante de México Avanza; Ciudadana Ana Aurelia Roldan Carreño, representante de Fuerza por México Guerrero; Ciudadana Jessica Gabriel Moreno,

representante del Partido de la Sustentabilidad Guerrerense; Ciudadano Eugenio Ramírez Navarrete, representante del Partido Encuentro Solidario Guerrero; Ciudadano José Orlando Isidro Ramos, representante del Partido Alianza Ciudadana; Ciudadano Joel Gutiérrez Zamora, representante del Partido Movimiento Laborista Guerrero; Ciudadano Alan Ramírez Hernández, representante del Partido Bienestar Guerrero; Ciudadano Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido de Regeneración; Ciudadana Mijane Jiménez Salinas, representante del Pueblo Afromexicano; Ciudadana Rossibell Bello Mateo, representante de los Pueblos y Comunidades Originarias; damos cuenta que están presentes siete Consejerías Electorales, catorce representaciones de Partidos Políticos, Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades originarias, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día previsto para esta sesión extraordinaria. -----

**El Secretario del Consejo General:** En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Sexta Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de cuatro puntos: -----

1.- Lectura de las actas de la Trigésima Segunda, Trigésima Tercera y Trigésima Cuarta Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 27 de noviembre, 8 y 13 de diciembre del 2023, respectivamente. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva)**.

2.- Informe 019/SE/30-01-2024, relativo a la aprobación de las sugerencias al proyecto de Lineamientos para la elección, integración e instalación del Gobierno Municipal del Municipio de Ñu Savi, Guerrero, vía usos y costumbres. Proceso Electivo Ordinario 2024. **(Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales)**.

3.- Proyecto de Acuerdo 017/SE/30-01-2024, por el que se aprueba la reducción de plazos para el desarrollo de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-001-2024, para la contratación del servicio de acompañamiento y soporte en la implementación y operación de los módulos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)**.

4.- Proyecto de Acuerdo 018/SE/30-01-2024, por el que se ratifican los Lineamientos para la elección, integración e instalación del Gobierno Municipal del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero; vía usos y costumbres. Proceso Electivo Ordinario 2024. Aprobación en su caso. **(Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales)**.

Es cuanto, por lo que hace a los puntos del Orden del Día para esta sesión extraordinaria, Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo General está a su consideración el proyecto del Orden del Día para esta sesión, si alguien desea tener alguna intervención. De no haber más intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a consideración y en su caso aprobación el proyecto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** si Presidenta antes damos cuenta que se ha incorporado a la Sala Virtual la Ciudadana Araceli Catalán Vázquez, representante de Movimiento Ciudadano. Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que se ha realizado una reunión previa, solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y aprobación, en su caso. -----

**El Secretario del Consejo General:** claro que si Presidenta, antes doy cuenta de la incorporación a la sala virtual del Ciudadano Eugenio Ramírez Navarrete, representante del Partido Encuentro Solidario. Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidenta. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta este consejo del primer punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** El primer punto del Orden del Día es la Lectura de las actas de la Trigésima Segunda, Trigésima Tercera y Trigésima Cuarta Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 27 de noviembre, 8 y 13 de diciembre del 2023, respectivamente. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes los proyectos de acta que nos ocupa,

por si alguien tiene alguna intervención. De no haber intervenciones le solicito al Secretario de este Consejo someta a votación los proyectos de las actas. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba Lectura de las actas de la Trigésima Segunda, Trigésima Tercera y Trigésima Cuarta Sesiones Extraordinarias, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 27 de noviembre, 8 y 13 de diciembre del 2023, respectivamente. Quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Presidenta informo que el proyecto de Acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta este consejo del segundo punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** el segundo punto del orden del día es el Informe 019/SE/30-01-2024, relativo a la aprobación de las sugerencias al proyecto de Lineamientos para la elección, integración e instalación del Gobierno Municipal del Municipio de Ñu Savi, Guerrero, vía usos y costumbres. Proceso Electivo Ordinario 2024.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este informe, por si alguien tiene alguna intervención. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León García. -----

**El Consejero Electoral Edmar León García:** muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos, a quienes nos siguen en la transmisión de esta sesión extraordinaria de este Consejo General referirme a este informe para mencionar que la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales que integramos la Consejera Cinthya Citlali Díaz, y la Consejera Azucena Cayetano, mandato mediante el acuerdo 002 del 25 de enero que trajéramos un informe al Consejo General respecto de las actividades que se están desahogando en torno a la elección del proceso electivo del municipio de Ñuu Savi, como ustedes saben el pasado 7 de diciembre de 2023, la Sala Regional de Ciudad México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determino que en el caso de este municipio de Ñuu Savi se rigiera para el proceso electoral en curso mediante usos y costumbres, sistema normativo propio y después de esta sentencia del 7 de diciembre, vinieron muchas actividades mandatadas en la propia Sala Regional se han desahogado diversas actividades con el gobierno instituyente del municipio Ñuu Savi, se constituyó un comité específico que le va a dar seguimiento a las actividades del proceso electivo es un comité que va a tener a su cargo el desahogo de todo el proceso electivo junto y en acompañamiento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, decir que finalmente después de varias actividades, la propia asamblea a nivel comunidad y la asamblea municipal del municipio Ñuu Savi,

determinaron poner a la consideración los lineamientos que va a regir la elección, la integración y la instalación del gobierno municipal Nuu Savi y en este mismo orden del día de esta sesión extraordinaria vamos seguramente a someter a aprobación, las actividades del proceso electivo, aprovecho para ya no intervenir en el punto correspondiente de la aprobación del acuerdo, aprovecho para comentar que las actividades del proceso electivo inician el 15 de febrero, después van a tener una primera asamblea municipal comunitaria informativa en Ahuacachahue, por supuesto que ahí estaremos pendientes acompañando a las actividades de este Comité de elección, después va a ver entre esta primera asamblea a la que me he referido será el 28 de febrero después entre el 4 y 10 de marzo habrá asambleas comunitarias para designar propuestas de cada una de las actividades para que se llegue el 17 de marzo a una asamblea municipal comunitarias donde se van a elegir las propuestas para integrar el órgano de gobierno municipal, posteriormente se regresará a las asambleas comunitarias para que las comunidades avalen, conozcan, reconozcan, estas propuestas que serán para integrar el órgano de gobierno y finalmente el 6 de mayo una tercera asamblea municipal para la elección y designación de quienes conformarán el ayuntamiento municipal 2024, reitero esto es el 6 de mayo del 2024. Finalmente, después de esto el Instituto Electoral realizará la calificación del acto electivo durante los siete días siguientes a la celebración de la última asamblea municipal, es decir, después del 6 de mayo tendrá el Consejo General siete días para que declare la validez de la elección, por supuesto decir que todas estas actividades se realizan siempre en difusión de la lengua madre en este caso en Tun Savi o Mixteco, para quienes reconocen el nombre que se puso por los españoles como Mixteco, y estaríamos desahogando estas actividades en estas fechas que he comentado. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero Edmar León, alguien más tiene alguna intervención. gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta este consejo del tercer punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General.** El tercer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 017/SE/30-01-2024, por el que se aprueba la reducción de plazos para el desarrollo de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-001-2024, para la contratación del servicio de acompañamiento y soporte en la implementación y operación de los módulos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber participaciones le solicito al Secretario de este Consejo, tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 017/SE/30-01-2024, por el que se aprueba la reducción de plazos para el desarrollo de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional LPN-IEPC-001-2024, para la contratación del servicio de acompañamiento y soporte en la implementación y operación de los módulos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario, le pido por favor que dé cuenta este consejo del cuarto punto del Orden del Día. -----

**El Secretario del Consejo General:** el cuarto punto del orden del día es el Proyecto de Acuerdo 018/SE/30-01-2024, por el que se ratifican los Lineamientos para la elección, integración e instalación del Gobierno Municipal del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero; vía usos y costumbres. Proceso Electivo Ordinario 2024. Aprobación en su caso. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración este proyecto de acuerdo, por si alguien tiene alguna intervención. De no haber participaciones le solicito al Secretario de este Consejo, tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario del Consejo General.** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 018/SE/30-01-2024, por el que se ratifican los Lineamientos para la elección, integración e instalación del Gobierno Municipal del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero; vía usos y costumbres. Proceso Electivo Ordinario 2024. Quienes estén por su aprobación, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Presidenta informo que el proyecto de Acuerdo que nos ocupa ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**La Consejera Presidenta:** muchas gracias Secretario, integrantes de este Consejo General, una vez que han sido agotados los puntos en el Orden del Día para esta sesión extraordinaria, siendo las dieciséis horas con seis minutos, del día 30 de enero del 2024, declaro formalmente clausurado los trabajos, informándoles que para la próxima se les convocara con la debida oportunidad, les agradezco mucho su presencia que tengan todas y todos, una extraordinaria tarde. Muchas gracias. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

La presente Acta fue aprobada en la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 08 de marzo del 2024, con el voto unánime de las y los Consejeros Electorales Dra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Mtro. Edmar León García, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Lic. Azucena Cayetano Solano, Lic. Amadeo Guerrero Onofre, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, y de la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL.**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**